

**INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Asunción, 23 de febrero del 2026.

**AL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE
PROMETEO DE MANDATOS S.A.E.C.A.**

En mi carácter de Síndico Titular de **PROMETEO DE MANDATOS S.A.E.C.A.**, he fiscalizado la dirección y administración de la empresa durante el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.

Durante ese tiempo asistí a las reuniones del Directorio y analicé los Estados Contables, junto con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2025.

Asimismo, cumplí con lo establecido en el artículo 1.124 del Código Civil.

En mi opinión, la actuación del Directorio se ajustó a la ley y a los estatutos sociales. Los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la empresa al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados del ejercicio, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Los Estados Contables se basan en registros contables llevados conforme a las disposiciones legales vigentes.

María Asunción Ferreira
Síndico-Titular